

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Introducción

El presente estudio sectorial contiene el análisis realizado por la Unidad de Proyección Normativa y Reglamentación Financiera -en adelante URF-, para adelantar el proceso de contratación, dando alcance conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las Entidades Estatales deben realizar el análisis necesario para “conocer el sector relativo del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo”.

2. Objeto

Adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina para la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF.

3. Aspectos generales de la contratación

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera URF, fue creada como un organismo del orden nacional, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente. La estructura de la Entidad se encuentra establecida en el Decreto Ley 4172 de 2011, modificado por los Decretos 1658 de 2016 y 1452 de 2024.

La URF tiene por objeto, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República, la preparación de la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional.

Entre sus funciones se encuentran: *“1. Adelantar los estudios económicos, jurídicos y los demás relacionados con las actividades a reglamentar, regular y/o intervenir en el cumplimiento de su objeto, de acuerdo a los estándares que se fijen para el efecto. 2. Preparar los proyectos normativos necesarios para el ejercicio, por parte del Gobierno nacional, de las facultades de reglamentación, regulación e intervención en el cumplimiento de su objeto. 3. Emitir conceptos sobre los proyectos normativos de otras entidades, que se sometan a su consideración. 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de los proyectos de ley de iniciativa gubernamental y conceptuar sobre los que se encuentren en*

trámite, que se relacionen con sus competencias. 5. Realizar análisis de impacto regulatorio de los proyectos normativos a proponer al Gobierno nacional, de conformidad con los estándares que se fijen para el efecto. 6. Evaluar y monitorear el impacto de las normas expedidas en los temas de su competencia.” (Artículo 4º del Decreto 4172 de 2011).

Para el cumplimiento de sus funciones, la Unidad cuenta con la siguiente estructura¹: 1. Consejo Directivo; 2. Dirección General; 3. Subdirección de Regulación Prudencial; 4. Subdirección de Desarrollo de Mercados; y 5. Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional.

El artículo 15 del Decreto 4172 de 2011, modificado por los artículos 7 del Decreto 1658 de 2016 y 2 del Decreto 1452 de 2024, establece las funciones de la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, entre las cuales se encuentran:

(...) Artículo 15. Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional. Serán funciones de la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, las siguientes:

(...)

10. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad (...)

En ejercicio de dichas funciones y para facilitar el cumplimiento del objeto misional de la Entidad, se requiere disponer de elementos de papelería y útiles de oficina que permitan la operatividad y el adecuado desarrollo de los procesos institucionales. Los elementos objeto de adquisición del presente proceso se constituyen como necesarios para el soporte administrativo que demanda la entidad en el desarrollo cotidiano de las labores de los grupos internos de trabajo, asimismo, para asegurar la continuidad del servicio, mantener los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia que demanda la gestión pública en la URF, y un stock mínimo de insumos.

Así las cosas, la Unidad determinó la necesidad de adquirir elementos de papelería y útiles de oficina, cuyas características y cantidades se señalan en el numeral 8 del presente análisis.

Por otra parte, Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su función de “Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco y Precios y demás mecanismos de agregación de demanda”, como mecanismo de agregación de demanda de la Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados

¹ Decreto 4172 de 2011, artículo 7, modificado por el artículo 1º del Decreto 1658 de 2016.

en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. Así mismo, a través de la Tienda virtual se pueden adquirir elementos como productos como alimentos; aseo y limpieza; electrodomésticos y tecnología; ferretería; muebles; papelería; y otros, por medio de una orden de compra.

Por lo anterior, la entidad realizará la adquisición de estos bienes a través de grandes superficies en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ya que una vez revisado el catálogo de productos que se ofrecen en el sistema de compras públicas, se evidenció la disponibilidad de dichos bienes.

Finalmente, debe indicarse que el objeto a contratar se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de la Entidad, para la presente vigencia.

3.1 Clasificador del servicio

El objeto se encuentra clasificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, Versión UNSPSC V.14.080, de conformidad con la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121900 REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES	44121905 ALMOHADILLAS DE TINTA O ESTAMPILLAS
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121700 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	44121706 LÁPICES DE MADERA
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121600 SUMINISTROS DE ESCRITORIO	44121619 TAJALÁPICES MANUALES
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121700 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	44121701 BOLÍGRAFOS
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121800 MEDIOS DE CORRECCIÓN	44121804 BORRADORES
310000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31200000 ADHESIVOS Y SELLADORES	31201500 CINTA ADHESIVA	31201503 CINTA DE ENMASCARAR
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121700 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	44121716 RESALTADORES
440000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44121500 SUMINISTROS DE CORREO	44121503 SOBRES
310000000	31200000	312011600	31201610

CLASIFICACIÓN UNSPSC			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	ADHESIVOS Y SELLADORES	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES	PEGAMENTOS
14000000 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	14110000MATERIALES DE PAPEL	14111500 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	14111514 BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL
26000000 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	26110000 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA	26111700 BATERIAS, PILAS, ACCESORIOS	26111702 PILAS ALCALINAS
44000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44122100 SUMINISTROS DE SUJECIÓN	44122104 CLIPS PARA PAPEL
44000000 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	44120000 SUMINISTROS DE OFICINA	44122000 CARPETA DE ARCHIVO	44122003 CARPETAS
43000000 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	43210000 EQUIPO INFORMÁTICA Y ACCESORIOS	43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR	43212108 IMPRESORAS DE CINTA TÉRMICA

3.2 Entorno económico e identificación del sector

Los sectores productivos o sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: Sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo.

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70% del producto interior bruto de algunos países desarrollados.

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF)², desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado

² <https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=A%20pesar%20de%20esto%2C%20el,sector%20servicios%20y%20el%20agropecuario>

en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos. Pese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto.

En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Por consiguiente, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia, entre otros).

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización.

Se considera que en el sistema de mercados es una competencia monopolística caracterizada en la existencia de muchos competidores ofreciendo los mismos elementos, la competencia no está basada solo en el precio, sino que también confluyen otras características que para el comprador que son importantes y definen su adquisición.

Las condiciones que se pueden señalar para la adquisición de los bienes objeto del presente análisis, dentro del mercado de la competencia monopolística son las siguientes:

- Los elementos de papelería y demás implementos de oficina a adquirir a pesar de tener ciertas semejanzas en su composición y funcionalidad, se diferencian por su presentación, mercadeo y costos, y no constituyen una misma línea de producción.
- Que existe una gran cantidad de empresas en el mercado sin que concurra una empresa en particular dominando la oferta, por ello se dice que existe homogeneidad en el mercado.
- La competencia se basa en valores agregados como: calidad de los productos, y servicios de valor agregado como entregas oportunas generando seguridad y confiabilidad a sus clientes a la hora de adquirir los bienes.
- Las empresas que ofrecen estos bienes tienen fácil entrada y salida del mercado. Un gran número de empresas que fabrican, comercializan y distribuyen este tipo de elementos no necesitan inversiones grandes de dinero, ni un tamaño grande en su empresa para competir, sin embargo, por su trayectoria y su posicionamiento en el mercado se diferencian y toman distancia de los demás competidores.

El sector comercial es uno de los pilares fundamentales del sector terciario de la economía nacional, abarcando las actividades de compra y venta de bienes y servicios. Este sector se caracteriza por su gran heterogeneidad en términos de tamaño, niveles de producción y ventas, entre otros indicadores. En general, el sector comercial se divide en dos categorías principales: comercio mayorista y comercio minorista.

El comercio mayorista se enfoca en la venta de grandes cantidades de bienes a otros negocios, mientras que el comercio minorista, se orienta a la venta directa de productos al consumidor final. Dentro del comercio minorista, los supermercados y centros comerciales se destacan como los dos mayores consumidores de energía en el sector debido a su gran volumen de operaciones.

En el contexto del suministro de papelería, útiles de oficina y escritorio, estas categorías se insertan en el comercio mayorista y minorista. Los suministros de papelería y útiles de oficina son esenciales para el funcionamiento diario de oficinas, instituciones educativas y hogares. Este mercado incluye una amplia

gama de productos, tales como papel para impresoras, cuadernos, bolígrafos, lápices, marcadores, y otros elementos necesarios para la organización y operación eficiente de los espacios de trabajo.

En el ámbito del comercio mayorista, los proveedores de papelería y útiles de oficina ofrecen grandes cantidades de estos productos a empresas y minoristas. Estos proveedores juegan un papel crucial al garantizar la disponibilidad continua de estos insumos a lo largo del país. Por otro lado, en el comercio minorista, los puntos de venta directos como librerías, tiendas de suministros de oficina, y grandes cadenas de supermercados que tienen secciones dedicadas a papelería, permiten a los consumidores finales adquirir estos productos en cantidades menores y con mayor flexibilidad.

El suministro de papelería y útiles de oficina no solo incluye el abastecimiento de productos básicos, sino que también abarca una variedad de artículos especializados que cumplen con normativas específicas y estándares de calidad. Este segmento del comercio debe adaptarse constantemente a las demandas del mercado y a las regulaciones vigentes, asegurando que los productos ofrecidos cumplan con los requisitos necesarios para su correcto uso y funcionalidad.

Aspectos económicos

La economía mundial se está adaptando a un panorama transformado por nuevas políticas. Algunas de las posiciones extremas respecto a la imposición de aranceles más altos se han moderado, gracias a los acuerdos y replanteamientos posteriores. Pero el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando.

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%³.

Específicamente para Colombia, uno de los principales motores de la extensión de la tendencia positiva serían los menores niveles promedio de inflación y tasas de interés, además de la estabilización de la tasa de cambio, factores que moderan presiones adversas que afectaron las decisiones de consumo e inversión de los hogares y las empresas durante los años anteriores. Así pues,

³ <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025>.
Informes de Perspectivas de la Economía Mundial

serían los sectores relacionados con la producción, distribución y comercialización de bienes quienes podrían ganar mayor tracción en su ritmo de crecimiento respecto a lo visto en 2024, ante el efecto favorable que los factores antes mencionados tendrían en su demanda.

Colombia creció 2.4% en la primera mitad del 2025, frente al 1.6% del 2024, impulsado por un consumo privado robusto y el gasto público, ante una menor inflación y una ligera reducción de las tasas de interés. Se prevé un crecimiento de 2.4% en 2025, alcanzando 2.9% hacia 2027, impulsado por el consumo privado, las exportaciones y una inversión privada en crecimiento. No obstante, los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal, especialmente en vista de las elecciones de 2026, y en choques externos.⁴

Desde el punto de vista del gasto, esperamos que los avances de obra en proyectos de infraestructura de los gobiernos departamentales y municipales contribuyan a que la inversión exhiba un crecimiento superior al del agregado de la economía. Entre tanto, las necesidades de ajuste fiscal llevarían a que el avance del consumo público sea inferior al del total del PIB y el fortalecimiento de la demanda interna se traduciría en un incremento del déficit comercial, ante una mayor importación de bienes.

Inflación y tasas de interés

La tasa de inflación anual de Colombia subió al 5.51% en octubre de 2025 desde el 5.18% en septiembre, marcando el nivel más alto en 13 meses y reforzando la decisión del banco central de mantener las tasas de interés sin cambios. La inflación se mantuvo muy por encima del objetivo del 3% del banco central, poniendo al país en camino de no cumplir su meta por quinto año consecutivo. Las ganancias de precios fueron impulsadas principalmente por las categorías de cultura y ocio y salud.

El banco central mantuvo su tasa de política en el 9.25% en octubre, manteniendo ese nivel todo el año excepto por un recorte en abril, ya que los funcionarios evaluaron los persistentes riesgos de inflación frente a los datos económicos resistentes. Incluso algunos responsables de políticas sugirieron que podrían ser justificados aumentos de tasas si las presiones inflacionarias se intensifican. Mes a mes, los precios al consumidor aumentaron un 0.18%, disminuyendo desde un aumento del 0.32% en septiembre, pero superando las previsiones del 0.13%.⁵

⁴ <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>. Colombia: panorama general – Grupo Banco Mundial

⁵ <https://es.tradingeconomics.com/colombia/inflation-cpi#:~:text=La%20tasa%20de%20inflaci%C3%B3n%20en,ciento%20en%20julio%20de%201955>. Tasa de inflación en Colombia

Sector externo y tasa de cambio

En el sector externo colombiano, el ingreso de remesas al país volvió a sorprender de forma positiva durante 2024 y se fortalece la perspectiva de que el rubro de transferencias corrientes se puede mantener como un financiador clave del déficit comercial. Sin embargo, la recuperación de la demanda interna que sucede cuando el crecimiento de la economía se fortalece- se traduciría en un incremento del desbalance del comercio de bienes, debido a un avance mayor de las importaciones que de las exportaciones. Ante esto, el déficit de cuenta corriente esperado para 2025 es de 2,4% del PIB, superior al 1,8% del PIB registrado en 2024, pero inferior a nuestro pronóstico anterior para este año, que era de 2,7% del PIB.

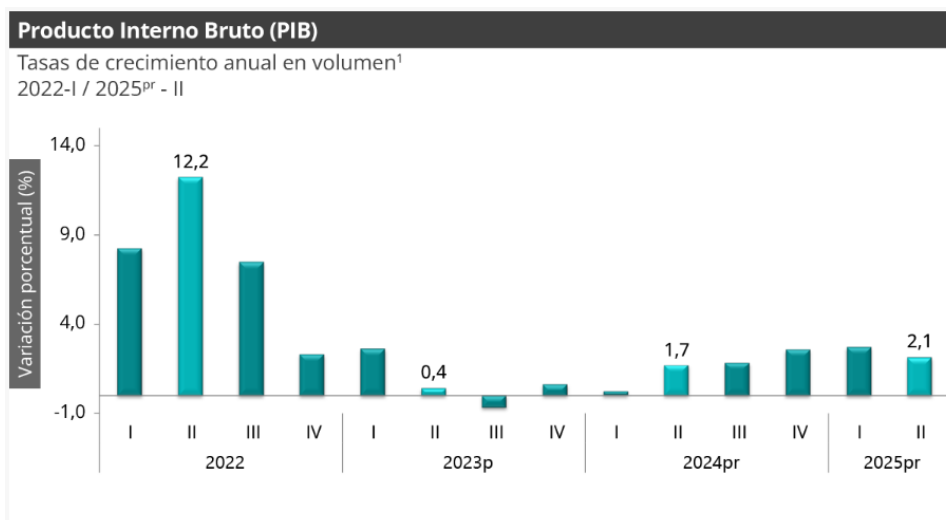
Entre tanto, los riesgos de una posible disputa comercial global con impactos en el sector externo colombiano y el precio de materias primas como el petróleo y el carbón, en el marco de los anuncios recientes de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos, nos llevó a elevar de 3,1% del PIB a 3,2% del PIB el valor del déficit de cuenta corriente esperado para 2026.

Por otro lado, un debilitamiento del dólar a nivel global, en medio de crecientes temores sobre el impacto que la política migratoria y arancelaria del gobierno de EE.UU. tendría en el mercado laboral y el crecimiento económico de ese mismo país, permitiría que la tasa de cambio USDCOP sea ligeramente más fuerte que lo antes esperado durante 2025: La tasa promedio esperada para este año se redujo de \$4.292 a \$4.255, en donde la incertidumbre fiscal local es un obstáculo que impediría un mayor fortalecimiento y será fuente de volatilidad. Sobre la base de estos mismos argumentos, la tasa de cambio promedio esperada para 2026 se moderó también de \$4.353 a \$4.313.

Análisis del PIB

La previsión de crecimiento del PIB de 2025 se mantuvo estable en 2,6% y para 2026 en 3,0%, luego del crecimiento de 1,7% anual registrado en 2024 y que la cifra preliminar de avance anual del cuarto trimestre de 2024 coincidiera con el pronóstico anterior, de 2,3% anual. Estos resultados denotan cómo la economía colombiana empezó a cursar la senda de recuperación durante 2024, pues su dinámica mejoró respecto a la expansión de solo 0,7% de 2023, mientras se espera que esta tendencia se extienda en el futuro de corto plazo. En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024⁶.

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8%.

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En el último informe sobre el sector del papel y sus productos, publicado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) en septiembre 2023, se evidencia que del 2015 al 2022 el sector ha tenido una balanza comercial negativa. El peor registro es el de 2022, cuando el déficit anual fue de USD \$883 millones.

En los ocho años analizados por el MinCIT, de 2015 a 2022, la balanza comercial del sector del papel y sus productos siempre fue deficitaria, es decir, el valor de lo que se importó superó el valor de lo que se exportó. El déficit acumulado de esos ocho años asciende a USD \$4.058 millones.

El comportamiento de la balanza comercial del sector del papel se explica por el rápido crecimiento de las importaciones y el lento crecimiento de las exportaciones. Mientras las importaciones aumentaron a un promedio anual del 9,5%, las exportaciones lo hicieron a una tasa del 3,6%, según el informe del MinCIT.

El papel es un producto fabricado a partir de fibras de celulosa, las cuales son biodegradables, provienen de fuentes renovables y son reciclables. Desde tiempos antiguos, el uso del papel ha sido una constante en la vida cotidiana del ser humano. A lo largo de la historia, sus aplicaciones se han expandido, facilitando la difusión del conocimiento, sirviendo como herramienta de comunicación, medio artístico, y desempeñando roles en higiene, aseo, y protección de mercancías a través de empaques.

La industria del papel es reconocida por su sostenibilidad global. Su enfoque está en la gestión responsable y sostenible de los bosques naturales y las plantaciones forestales comerciales. Se utilizan fuentes alternativas de fibra, como el bagazo de caña, y se implementan prácticas para aumentar las tasas de reciclaje y reducir la demanda de recursos como agua, energía y materiales a lo largo de su cadena de valor. Este compromiso se refleja en el primer informe de sostenibilidad de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón, elaborado bajo la metodología Global Reporting Initiative (GRI G4), que destaca la gestión ambiental, económica y social en todo el ciclo de vida del papel.

Es un mito afirmar que la industria papelera depende principalmente de madera de bosques naturales. En realidad, esta industria es la mayor promotora de reforestación comercial en Colombia y el principal reciclador de papel y cartón del país. La producción de pulpa, papel y cartón genera más de 15.000 empleos directos y, en 2015, representó el 4,2% del PIB industrial, aportando 862 millones de dólares al PIB nacional.

A pesar de los avances, la industria está consciente de que queda mucho por hacer. Las empresas del sector trabajan continuamente en la generación de conocimiento, la formación de profesionales, la inversión en tecnología, la optimización de procesos, la innovación y el desarrollo de proyectos de inversión social para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental.

El suministro de papelería y útiles de oficina es crucial para el funcionamiento eficiente de oficinas y entornos educativos. Esta categoría abarca una amplia gama de productos, incluyendo:

- **Papelería Básica:** Incluye papel para impresoras y fotocopiadoras, cuadernos, agendas, y post-its. La calidad del papel es esencial para asegurar un buen rendimiento en equipos de impresión y una escritura fluida.
- **Útiles de Oficina:** Comprenden bolígrafos, lápices, marcadores, resaltadores, correctores y cintas adhesivas. Estos elementos son fundamentales para la documentación y organización diaria.
- **Artículos de Oficina y Escritorio:** Incluyen grapadoras, perforadoras, organizadores de escritorio, carpetas, archivadores y bandejas. Estos productos facilitan la organización del espacio de trabajo y el manejo eficiente de documentos.
- **Productos Especializados:** Algunos suministros requieren materiales específicos, como tintas para impresoras y almohadillas de sellado. Estos productos están diseñados para tareas específicas y deben cumplir con estándares de calidad para garantizar su eficacia.

En cuanto a la producción de estos artículos, se utilizan diversas materias primas. La celulosa reciclada y la pulpa obtenida de madera o bagazo de caña son las principales materias primas para la fabricación de papelería. La producción de útiles de oficina suele involucrar plásticos como poliestireno y ABS, así como metales como acero y cobre.

En Colombia, la producción de papelería y útiles de oficina está concentrada en empresas intensivas en capital como Carvajal Pulpa y Papel y Smurfit Kappa Cartón de Colombia, mientras que Rank, Sipsal y Tritón son destacadas en la fabricación de útiles de oficina. Fabricantes internacionales como Pelikan, Kores, Faber-Castell, Sanford, Edding y BIC también tienen una presencia importante en el mercado colombiano.

La diversificación en el suministro de papelería y útiles de oficina ha incrementado la oferta de marcas y productos, beneficiando a los consumidores al proporcionar más opciones y precios variados. Sin embargo, la importación de productos puede influir en la calidad y los precios, ya que algunos artículos pueden no cumplir con los estándares esperados. Las empresas y organizaciones deben considerar tanto la calidad como la sostenibilidad al adquirir estos

productos, optando por aquellos fabricados localmente y reciclados cuando sea posible. Los bienes de papelería y útiles de oficina a adquirir hacen parte de las actividades económicas y la distribución enmarcada en el sector de industria manufacturera, teniendo en cuenta que se transforma materia prima en productos terminados, manufacturados o elaborados para su distribución y consumo a gran escala. Teniendo en cuenta que no existe información puntual sobre el objeto a contratar y con el fin de efectuar un análisis real se tiene como referencia la información sobre el sector de fabricación del papel, cartón y sus derivados.

La actividad económica se divide en sectores económicos a saber: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios. Los bienes que la Unidad requiere adquirir son del sector secundario o industrial, el cual comprende “todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos”

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Como se refleja en la siguiente grafica.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

4. Salario mínimo

El SMMLV para el año 2025 se fijó en \$1.423.500 aumentando en 9,5% con respecto al año anterior, el cual sumado al auxilio de transporte (\$200.000) queda en un total de \$1.623.500 que recibe un trabajador con salario mínimo.

5. Tasa Representativa del Mercado TRM

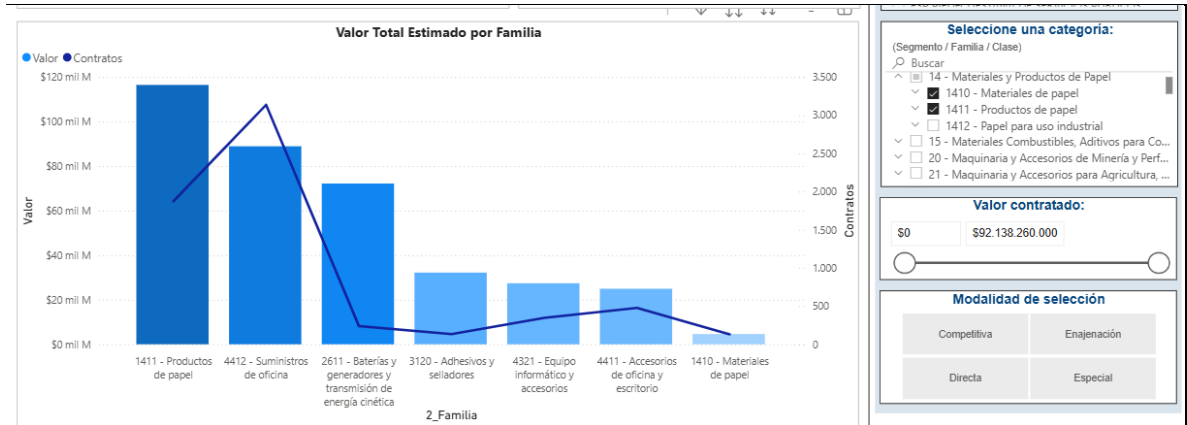
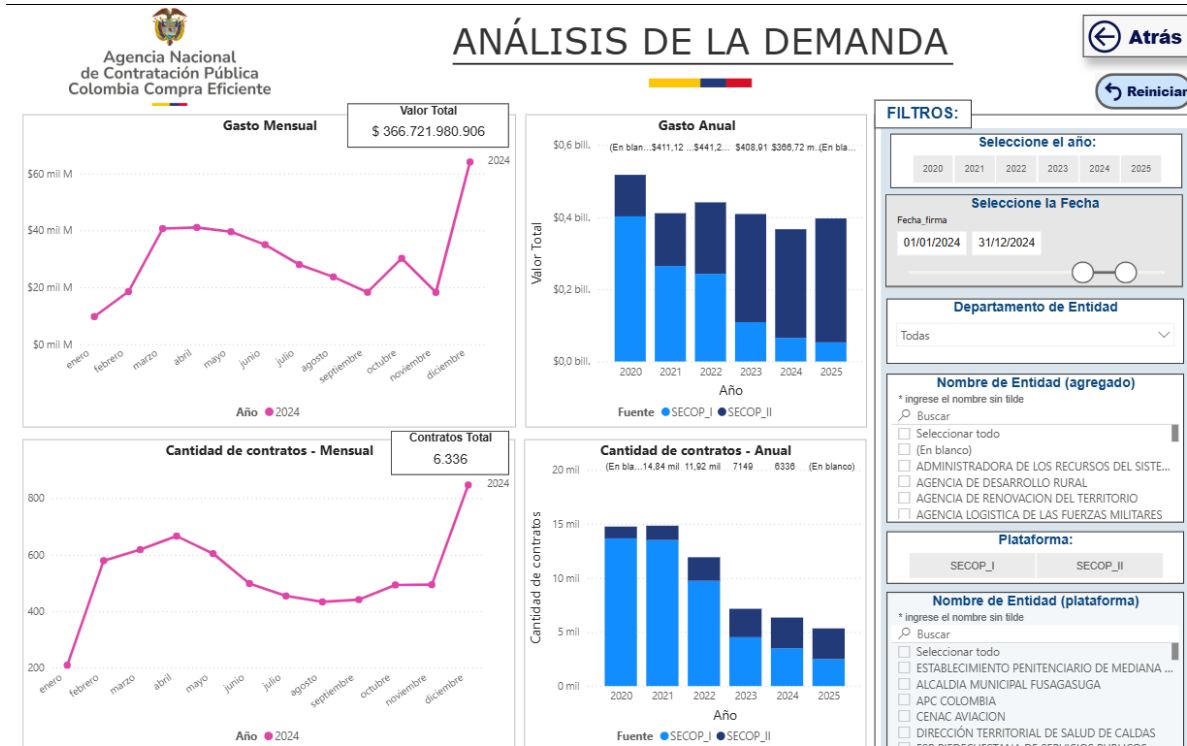
La tasa representativa del mercado es un factor relevante para este proceso dado que varios de los servicios de redes sociales, servicios de marketing digital y suscripción a medios de comunicación digitales su precio de referencia es en dólares. La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

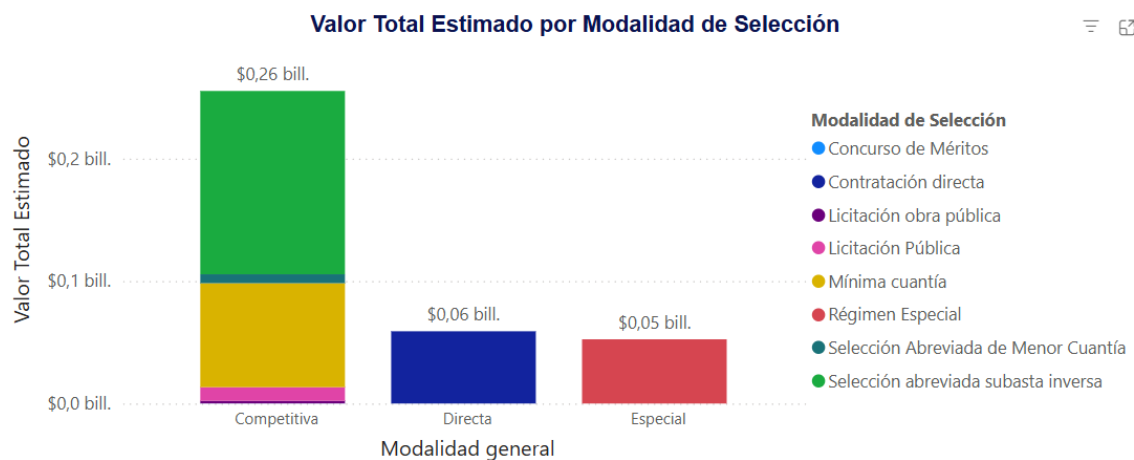
6. Análisis de la demanda

De acuerdo con la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el comportamiento de la demanda durante la vigencia inmediatamente anterior, para los códigos UNSPSC 14100000, 14110000, 26110000, 31200000, 43212100 y 44120000, fue el siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1874	\$116.483.195.206	31,76%	1874	\$116.483.195.206	31,76%
4412 - Suministros de oficina	3137	\$88.926.163.723	24,25%	3137	\$88.926.163.723	24,25%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	238	\$72.194.952.516	19,69%	238	\$72.194.952.516	19,69%
3120 - Adhesivos y selladores	133	\$32.186.405.928	8,78%	133	\$32.186.405.928	8,78%
4321 - Equipo informático y accesorios	346	\$27.395.577.794	7,47%	346	\$27.395.577.794	7,47%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	477	\$24.936.309.161	6,80%	477	\$24.936.309.161	6,80%
1410 - Materiales de papel	131	\$4.599.376.578	1,25%	131	\$4.599.376.578	1,25%
Total	6336	\$366.721.980.906	100,00%	6336	\$366.721.980.906	100,00%

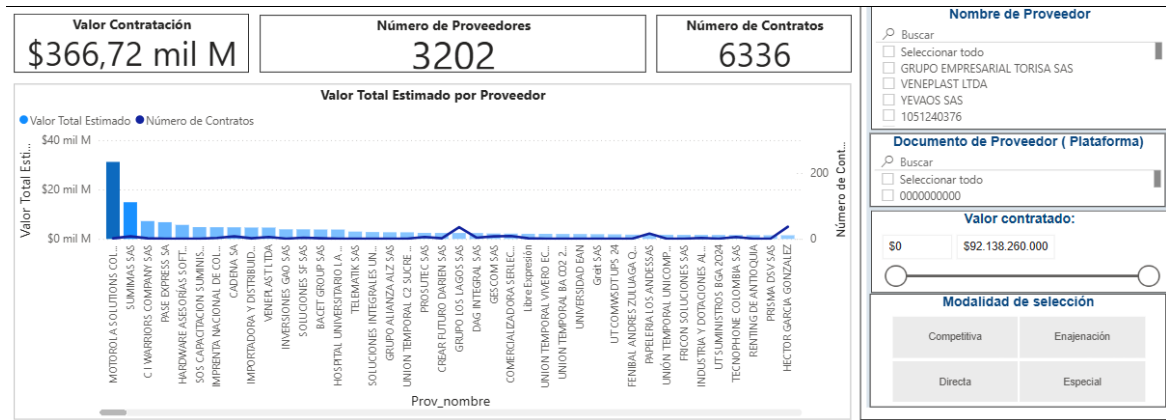
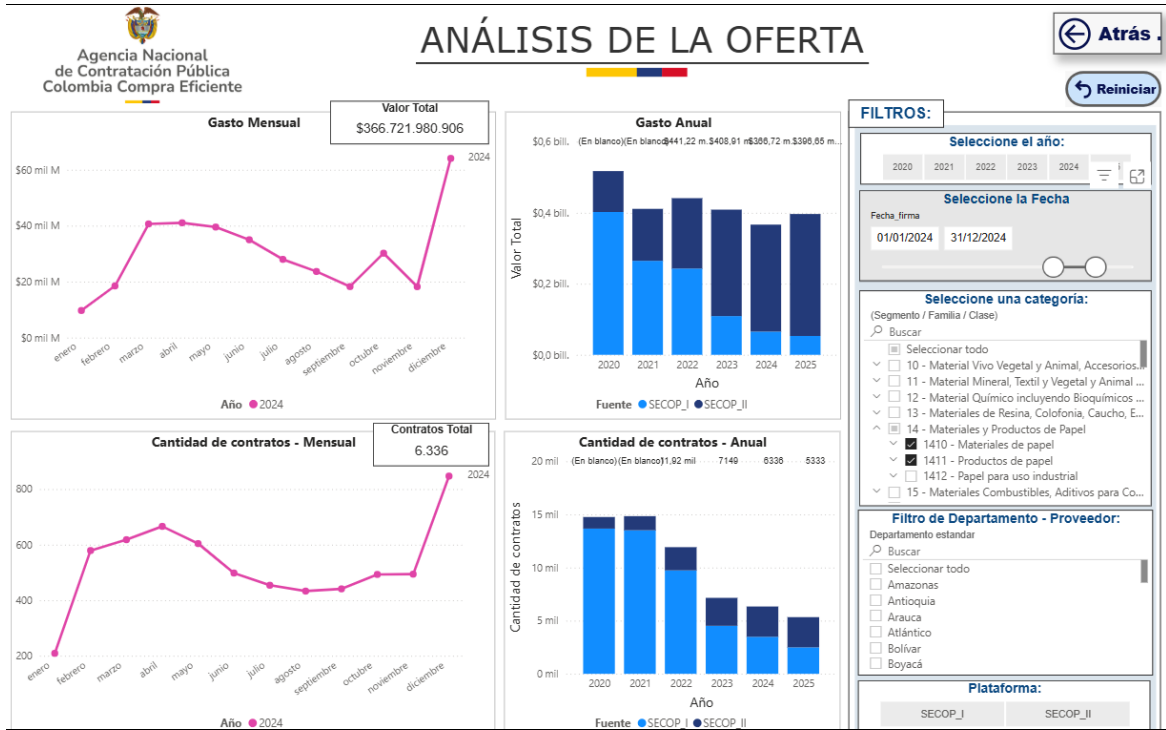
Se evidencia a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, durante la vigencia 2024, un total de 6.336 contratos suscritos por un valor total de \$366.721.980.906.

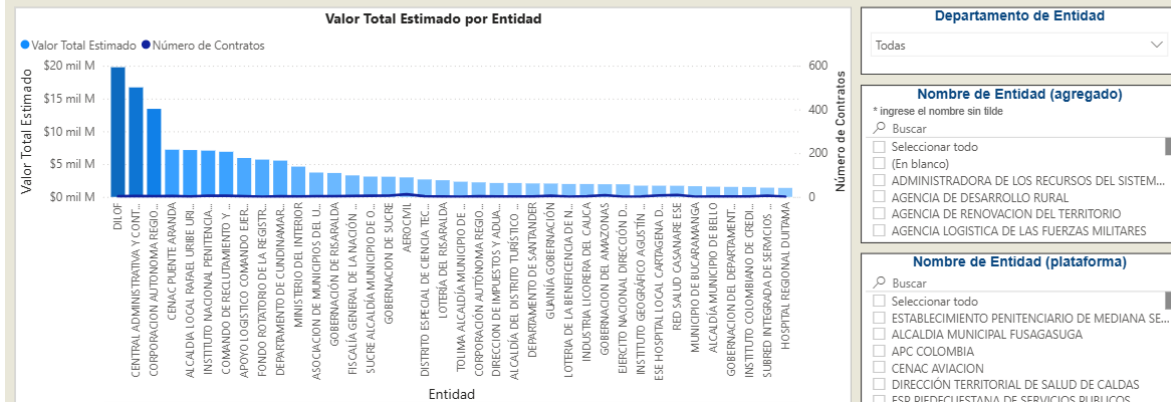
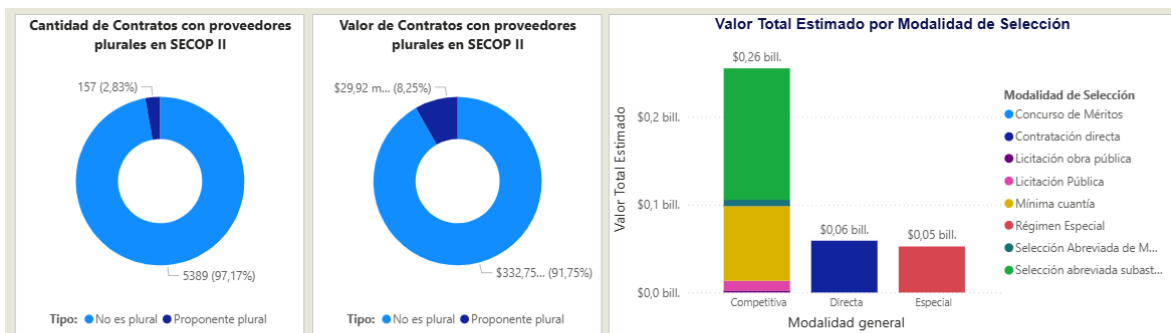
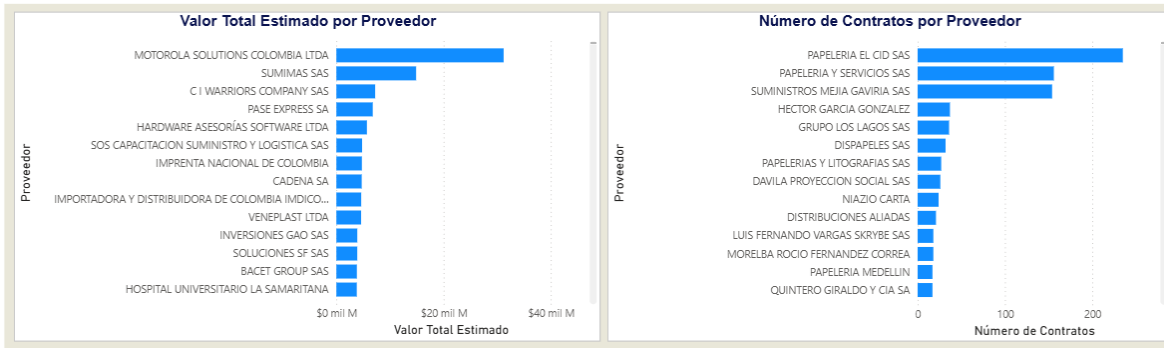


Asimismo, la modalidad de contratación preferente fue competitiva, a través de la subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, con un total estimado de \$149.700.757.828, seguida de la mínima cuantía, con un total aproximado de \$84.924.926.290 y de la licitación pública por un valor de \$11.142.150.916.

7. Estudio de la oferta

En relación con el estudio de la oferta, a partir de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico diseñado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP- CCE, el comportamiento con los códigos UNSPSC 14100000, 14110000, 26110000, 31200000, 43212100 y 44120000, fue el siguiente:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año			2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	131	\$4.599.376.578	1,25%	131	\$4.599.376.578	1,25%	131	\$4.599.376.578	1,25%
1411 - Productos de papel	1874	\$116.483.195.206	31,76%	1874	\$116.483.195.206	31,76%	1874	\$116.483.195.206	31,76%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	238	\$72.194.952.516	19,69%	238	\$72.194.952.516	19,69%	238	\$72.194.952.516	19,69%
3120 - Adhesivos y selladores	133	\$32.186.405.928	8,78%	133	\$32.186.405.928	8,78%	133	\$32.186.405.928	8,78%
4321 - Equipo informático y accesorios	346	\$27.395.577.794	7,47%	346	\$27.395.577.794	7,47%	346	\$27.395.577.794	7,47%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	477	\$24.936.309.161	6,80%	477	\$24.936.309.161	6,80%	477	\$24.936.309.161	6,80%
4412 - Suministros de oficina	3137	\$88.926.163.723	24,25%	3137	\$88.926.163.723	24,25%	3137	\$88.926.163.723	24,25%
Total	6336	\$366.721.980.906	100,00%	6336	\$366.721.980.906	100,00%	6336	\$366.721.980.906	100,00%

A partir de lo anterior, se observa durante la vigencia 2024, un total de 6336 contratos suscritos con 3202 proveedores.

En relación con las formas de participación de los proveedores en los procesos de selección, se evidencia del total de contratos suscritos un 97.17% de ofertas no plurales y un 2.83% de proveedores plurales.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en Pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o Reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16., del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

No obstante, considerando el objeto contractual, la modalidad de selección, y las obligaciones del futuro contratista, no resulta procedente exigir la vinculación de personas pertenecientes a estas poblaciones, tales como desplazados, personas en proceso de reintegración o reincorporación, mujeres víctimas de violencia, madres cabeza de familia, adultos mayores o personas con discapacidad. Esto debido a que se trata de la adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina que no implican la ejecución de actividades operativas, ni la provisión de servicios personales. Además, la adquisición se realizará a través del Instrumento de Grandes Superficies, mediante un gran almacén registrado en la Superintendencia de Industria y Comercio, vinculado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén.

En consecuencia, y sin perjuicio del compromiso institucional con la inclusión social y la protección de poblaciones vulnerables, en este caso específico no resulta viable aplicar el mecanismo de fomento previsto en el artículo citado, dado que el proceso contractual se limita exclusivamente a la adquisición de elementos e insumos distribuidos por un proveedor: el "gran almacén" autorizado de este. Las "grandes superficies" en el contexto de las compras públicas son establecimientos minoristas de grandes dimensiones que venden bienes de consumo masivo y son invitadas a participar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para que las entidades públicas puedan comprarles productos. Estas tiendas, que pueden ser hipermercados o supertiendas, ofrecen una gran variedad de productos que las entidades pueden adquirir hasta el valor

de su mínima cuantía.

8. Presupuesto

La Ley 1150 de 2007, en el artículo 2, establece las cinco (5) modalidades de selección para la escogencia del contratista y fija las reglas de cada una de ellas: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa. Por su parte, la exposición de motivos de la Ley 1150 de 2007, señala las razones por las cuales se establecieron las modalidades de selección, pues (...) *A ese respecto es claro que las experiencias exitosas a nivel internacional demuestran que el criterio de distinción que debe gobernar un esquema contractual eficiente es el de modular las modalidades de selección en razón a las características del objeto (...)*

Estas modalidades de selección se pueden dividir en i) competitivas y ii) no competitivas. Sobre el particular, la guía de competencia en las compras públicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente señala que (...) *la competencia, entendida como rivalidad efectiva entre empresas de un mismo mercado, incentiva la reducción de precios, el aumento de la calidad, la lucha contra la corrupción y la innovación por parte del sector privado (...)*⁷

Por tanto, modalidades como la licitación pública y el concurso de méritos son modalidades de selección competitivas o abiertas a competencia, pues en ellas tiene lugar la participación de varios proponentes en una fase pública de presentación de ofertas. Esto permite que todas las personas interesadas concurren al proceso en igualdad de condiciones y compitan en el mismo.

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las entidades estatales pueden hacer la compra de productos como alimentos; aseo y limpieza; electrodomésticos y tecnología; ferretería; muebles; papelería; y otros por medio de una orden de compra. Efectuada la consulta de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencian en el catálogo de productos los elementos requeridos por la Entidad, en consecuencia, la contratación se efectuará a través del Instrumento de Agregación a la Demanda- Grandes Superficies.

Los elementos de papelería y útiles de oficina para la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF, se relacionan a continuación:

⁷ Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Guía de Competencia en las Compras Públicas. La Guía puede consultarse en el siguiente enlace:
https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_quia_competencia_0.pdf



CODIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1000510	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA	2
1000512	GSF01-ALMOHADILLA PARA SELLOS RANK-1031 10*12.5CM	1
1000935	GSF01-BANDERITAS GIGO COLORES PQ5	60
1000749	GSF01-BISTURI PLASTICO 18MM	2
1000162	GSF01-BLOCK PAPPYER CARTA CUADRICULADO BLANCO 50HOJAS	100
1000325	GSF01-BOLIGRAFO BIC CRISTAL C/TAPA TINTA NEGRA	100
1000350	GSF01-BORRADOR GRANDE NATA BLANCO 5.6*2.1CM	20
1000917	GSF01-CLIP LEADER MARIPOSA CJ50	4
1000916	GSF01-CLIP LEADER ESTANDAR CJ100	30
1004078	CARPETA DE PRESENTACIÓN TRANSPARENTE, X 6 UNIDADES TIPO DE PRODUCTO: CARPETA PLÁSTICA DE PRESENTACIÓN. MATERIAL: POLIPROPILENO (PP) TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: TRANSPARENTE, PERMITE VISUALIZAR FÁCILMENTE EL CONTENIDO. TAMAÑO: FORMATO CARTA (8.5" X 11")	30
1000052	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PLASTIFICADA 320G	50
1004079	CARPETA TRAFICO DE DOCUMENTOS CARTA CON VENTANILLA PQ X 6 TIPO DE PRODUCTO: CARPETA PARA TRÁFICO DE DOCUMENTOS. TAMAÑO: CARTA MATERIAL: CARTÓN DELGADO PLASTIFICADO. COLOR: VARIABLE (GENERALMENTE BEIGE, MANILA O BLANCO). VENTANA: CON VENTANILLA TRANSPARENTE AL FRENTE PARA INSERTAR IDENTIFICACIÓN O RÓTULO. CIERRE: SOLAPA SUPERIOR O LATERAL PARA RESGUARDAR EL CONTENIDO. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 6.	30
1000912	GSF01-CHINCHES METALICO SURTIDO CJ50	2
1000294	GSF01-CINTA DOBLE FAZ ROLLO 12MM*10M TRANSPARENTE	2
1000306	GSF01-CINTA ENMASCARAR CELLUX ROLLO 18MM*40M	4
1000308	GSF01-CINTA ENMASCARAR CELLUX ROLLO 48MM*40M	4
1000283	GSF01-CINTA PEGANTE COLBON TRANSPARENTE ROLLO 12MM*40M	6
1000295	GSF01-CINTA EMPAQUE CELLUX ROLLO 48MM*100M TRANSPARENTE	6
1000366	GSF01-LAPIZ CORRECTOR KORES 8ML	50
1000363	GSF01-CINTA CORRECTORA KORES 4.2MM*8M	10
1000904	GSF01-SELLO RHEZT 461 FECHADOR MANUAL 4MM	1
1000078	GSF01-GUIA CLASIFICADORA CARTULINA CARTA COLORES PQ5	10
1000752	GSF01-ESTUCHE 10 CUCHILLAS REPUESTO BISTURI 18MM	2
1000825	GSF01-HUMEDECEDOR DE DEDOS 42G CUENTA FACIL AZOR	3
1004080	KIT DE IMANES X12 UNIDADES GARANTÍA: 6 MESES TIPO: ORGANIZADORES MODELO: 5212 MATERIAL: IMÁN/PLÁSTICO LARGO (CENTÍMETROS): 3 ANCHO (CENTÍMETROS): 3 COLOR: SURTIDOS	4
1004081	LÁPIZ GRAFITO HB #2 OFFI-ESCO OE-150 NEGRO / X 12 UND REFERENCIA: OE-150 MARCA: OFFI-ESCO TIPO DE MINA: GRAFITO HB #2 (DUREZA MEDIA, IDEAL PARA ESCRITURA Y DIBUJO TÉCNICO). COLOR DEL CUERPO: NEGRO CON DETALLES METÁLICOS. MATERIAL: MADERA DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE AL AFILADO. FORMA: HEXAGONAL PARA EVITAR DESLIZAMIENTOS Y OFRECER	10



CODIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	UN AGARRE CÓMODO. BORRADOR: INCLUYE BORRADOR BLANCO LIBRE DE LÁTEX EN EL EXTREMO SUPERIOR. TRAZADO: SUAVE, UNIFORME Y DE COLOR GRIS OSCURO. PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES.	
1000411	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AZUL	2
1000412	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA NEGRA	2
1000413	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA ROJA	2
1000414	GSF01-MARCADOR PERMANENTE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA VERDE	2
1000436	GSF01-MARCADOR BORRABLE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA NEGRA	2
1000437	GSF01-MARCADOR BORRABLE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA ROJA	2
1000438	GSF01-MARCADOR BORRABLE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA VERDE	2
1000434	GSF01-MARCADOR BORRABLE SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AZUL	2
1000934	GSF01-TACO NOTAS ADHES 40*50MM SURTIDOS	60
1004082	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO PQ X 50 HJ TIPO DE PRODUCTO: PAPEL CARBÓN PARA COPIADO MANUAL O MECÁNICO TAMAÑO: OFICIO. CANTIDAD: 50 HOJAS POR PAQUETE COLOR DEL PAPEL CARBÓN: AZUL O NEGRO PRESENTACIÓN: HOJAS INDIVIDUALES SEPARADAS PARA FÁCIL MANIPULACIÓN CARACTERÍSTICAS: COPIA LIMPIA, UNIFORME Y DE ALTA DURABILIDAD	1
1000264	GSF01-PAPEL KIMBERLY OFICIO BLANCO PQ50	6
1000137	GSF01-CARTULINA OPALINA CARTA 21.5*28CM 180G BLANCA PQ25	6
1000068	GSF01-PAPEL PROPALCOTE 240GR CARTA PQ100	5
1000124	GSF01-CARTULINA BRISTOL CARTA BLANCA	150
1000123	GSF01-CARTULINA BRISTOL OFICIO BLANCA	50
1000121	GSF01-CARTULINA BRISTOL CARTA SURTIDA	150
1000866	GSF01-PEGANTE KORES EN BARRA 40G	5
1004083	PILAS ALKALINA MARCA GP AA X 2 REFERENCIA: AA DIMENSIONES DE LA BATERÍA: 4.9CM X 1.3 CM APROX MARCA: GP ULTRA VOLTAJE: 1.5 V PACK X 2 UNDS	6
1000582	GSF01-PISTOLA DE SILICONA CALIENTE GRUESA	1
1000732	GSF01-PISTOLA DE SILICONA CALIENTE DELGADA	1
1001011	GSF01-MICROPUNTA MONOPOL PUNTO EXTRAFINO AZUL	20
1001014	GSF01-MICROPUNTA MONOPOL PUNTO ULTRAFINO NEGRO	20
1001012	GSF01-MICROPUNTA MONOPOL PUNTO EXTRAFINO ROJO	20
1000024	GSF01-BOLSILLO VINILO FASOR TRANSPARENTE C-4 CARTA	10
1000025	GSF01-BOLSILLO VINILO FASOR TRANSPARENTE C-4 OFICIO	5
1000779	GSF01-REGLA PLASTICA 30CM COLORES SURTIDOS	10
1000472	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA AMARILLA	40
1000474	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA NARANJA	40
1000476	GSF01-RESALTADOR SPEKTRA ERGONOMICO TINTA VERDE	40
1000883	GSF01-SILICONA EN BARRA DELGADA	12

CODIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1000884	GSF01-SILICONA EN BARRA GRUESA	12
1000276	GSF01-SOBRE MANILA UNIBOL KRAFT OFICIO 60G 25*35CM	20
1004084	SOBRE MANILA 1/2 CARTA PAQ 100 MATERIAL: PAPEL MANILA RESISTENTE, DE ALTA CALIDAD. COLOR: MANILA NATURAL. TAMAÑO: 12.5 CM X 18 CM (FORMATO MEDIO CARTA). CIERRE: SOLAPA TIPO LENGÜETA PARA SELLADO MANUAL O CON ADHESIVO. PRESENTACIÓN: PAQUETE POR 100 UNIDADES.	1
1000273	GSF01-SOBRE MANILA UNIBOL KRAFT CARTA 60G 22*29CM	20
1000954	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	10
1000961	GSF01-TINTA SELLOS CAUCHO PELIKAN NEGRA 30CC	1
1004668	IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA LABEL WRITER 550 - DYMO TIPO: IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA MODELO: LABELWRITER 550 RESOLUCIÓN: 300 DPI VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 62 ETIQUETAS POR MINUTO COMPATIBLE CON ETIQUETAS DE PAPEL ADHESIVO DYMO CONECTIVIDAD: USB PANTALLA: LCD PARA VISUALIZACIÓN DE ESTADO FUNCIÓN: IDENTIFICA AUTOMÁTICAMENTE EL TIPO Y TAMAÑO DE ETIQUETA.	1
1004670	ETIQUETA PAPEL ADHESIVO BLANCO 25MM X 25MM - DYMO TIPO: ETIQUETAS ADHESIVAS CUADRADAS MEDIDA: 25 MM X 25 MM COLOR: BLANCO MATERIAL: PAPEL ADHESIVO COMPATIBILIDAD: IMPRESORAS LABELWRITER SERIE 4, 5XL Y 550 PRESENTACIÓN: ROLLO AUTOADHESIVO.	2

A partir de lo anterior la estimación del valor del presente proceso de contratación se obtuvo de la consulta efectuada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el precio en el catálogo para los bienes cuya adquisición se requiere, así como el menor precio que ofrece el Gran Almacén por el total de los bienes objeto de compra, estableciendo una suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$4.491.655,00) M/CTE**, incluido IVA impuestos y la totalidad de erogaciones en que debe incurrir el proveedor para la efectiva entrega de los elementos objeto de adquisición.

El presente análisis fue desarrollado y realizado por la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, en Bogotá D.C., a los **veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025**.

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa